



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## TRASLADO EN LISTA

**SECRETARÍA:** Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.

RAD: 2017-000083-00.

DEMANDANTE: ALFONSO TORRES VERGARA.

APODERADA: ADRIANA PATRICIA REYES BUELVAS.

DEMANDADO: FERNANDO JOSE FLOREZ MENDOZA.

NATURALEZA  
DEL TRASLADO TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.  
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaria del juzgado el día 03 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Corren los días 04, 07 y 08 de septiembre de 2020.

  
**JOSE DE JESUS GONZALEZ SAMPAYO**  
Secretario